



INTENALCO
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7
RESOLUCIÓN No. 420
(30 de noviembre de 2017)



República de Colombia

Por la cual se autorizan Pagos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d), Decreto 231 de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del aplicativo SIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final

Que la EMPRESA LA CASA DEL TELEFONO con NIT 16.803.431-8, presentó la factura N° 6633 del 26 octubre de 2017, por concepto de ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.

Que la Empresa ARBELAEZ & GONZALEZ LTDA con Nit 890.316.363-5, presentó la factura N° 6302 del 27 octubre de 2017, por concepto de ARREGLO FLORAR.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, emitió el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR los siguientes pagos de acuerdo al considerando en mención:

NOMBRE	NIT/ CEDULA	VALOR	DISPONIBILIDAD	CONCEPTO
LA CASA DEL TELEFONO	16.803.431-8	\$773.500	26917	Pago de orden la factura N° 6633 ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.
ARBELAEZ & GONZALEZ LTDA	890.316.363-5	\$228.100	58617	Pago de orden la factura N° 6302 Bienestar Universitario

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017)

NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
 Proyecto: Ivan González

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 – 5A- 21 PBX 4857046

Página Web: www.intenalco.edu.co - Email: intenalco@intenalco.edu.co